



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /2019
CT 19/2019

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección General, de las oficinas de Fray Servando: Lic. José Noel Pablo Tenorio, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; Mtra. Ana Karina Ascencio Aguirre, Titular del Órgano Interno de Control y Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: la Mtra. Teresita Aguirre Zanté, por parte de la Secretaría de Servicios Institucionales; la Lic. Carolina Rosa María Valle Mejía, Coordinadora Sectorial Zona Norte; el Lic. Israel Alatorre Cuevas, Director de Comunicación y Publicaciones; la Lic. María Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto, y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Seguimiento al acuerdo del punto 3 de la décima octava sesión de CT relativo a verificar los avances en la atención a las recomendaciones y observaciones emitidas por el INAI en el dictamen de incumplimiento a las obligaciones de transparencia 2019.
4. Asuntos Generales
 - 4.1 Revisión y en su caso aprobación de los alegatos a presentar con motivo de la interposición del Recurso de Revisión RRA 10799 derivado de la respuesta emitida a la solicitud de información 1111500023119.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: Constituido
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: Aprobado

Para el punto 3, relacionado con el "Seguimiento al acuerdo del punto 3 de la Décima Octava Sesión del Comité de Transparencia, relativo a verificar los avances en la atención a las recomendaciones y observaciones emitidas por el INAI en el dictamen de incumplimiento a las obligaciones de transparencia 2019", una vez analizadas las mismas, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Novena Sesión del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve y en seguimiento de un punto de Acuerdo adoptado en su Décima Octava Sesión, se verificaron los avances que han llevado a cabo las Unidades Administrativas correspondientes, en la atención a las recomendaciones y observaciones emitidas por el INAI en el dictamen de incumplimiento a las obligaciones de transparencia 2019, con el objeto de que el Colegio de Bachilleres cumpla al 100% sus obligaciones en materia de transparencia y frente a las problemáticas que se han detectado, se determinó solicitar a la Dirección de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación, brinde apoyo a las Unidades Administrativas correspondientes, a efecto de que la información que carguen en el Sistema, sea reutilizable, de acuerdo a las indicaciones del INAI, solicitando su presencia en la próxima Sesión de este Comité, para que exponga posibles soluciones que conlleven al debido cumplimiento.

Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes temas:

4.1 Revisión y en su caso aprobación de los alegatos a presentar con motivo de la interposición del Recurso de Revisión RRA 10799 derivado de la respuesta emitida a la solicitud de información 1111500023119.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

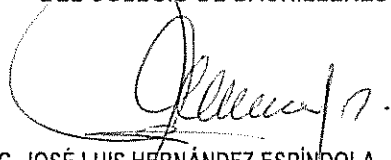


ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Novena Sesión del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, analizó los alegatos presentados por la Coordinación Sectorial Zona Norte con motivo de la interposición del Recurso de Revisión RRA 10799 derivado de la respuesta emitida a la solicitud de información 1111500023119 y determinó aprobarlos con el sustento de que al ser instrucciones verbales de un jefe a un subordinado, no se cuenta con expresión documental que las sustente, por lo que en la presente Sesión, el Comité de Transparencia determinó hacerlos a las Instancias correspondientes del INAI, a través de la Unidad de Transparencia, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, solicitándose el sobreseimiento del Recurso, por las razones expuestas en los citados Alegatos.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres.


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres.


MTRA. ANA-KARINA ASCENCIO AGUIRRE
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres.

PERSONAL INVITADO


LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones


LIC. CAROLINA ROSA MARÍA VALLE MEJÍA
Coordinadora Sectorial Zona Norte


MTRA. TERESITA AGUIRRE ZANTÉ
En representación de la Secretaría de
Servicios Institucionales


LIC. MARIA JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Décima Novena Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE.---